



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullcacatura II, 18 de marzo del 2025

OFICIO N°07-2025-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70140/S.II.

SEÑORA

: Dra. Norka Belinda CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE .-

ASUNTO

: Remito Buen Inicio del Año Escolar 2025.

REFERENCIA

: RM. N°556-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance la información sobre el Inicio del Buen Inicio del año Escolar 2025 de la Institución Educativa Primaria Nº 70140 SULLCACATURA II distrito de ILAVE, Ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, con la presencia del Personal Directivo, Docente y padres de familia y estudiantes en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes, Adjunto Evidencias Fotográficas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,





